BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, lunes 22 de abril de 1968 — Número 21.420

EMPRESA DEL ESTADO

FERROCARRILES ARGENTINOS. — **Denominación de los fondos que se obtienen por la venta de inmuebles de jurisdicción ferroviaria, desafectados de la explotación.**

Buenos Aires, 15 de abril de 1968.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

Se eleva a consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley relacionado con los fondos que se obtienen por la venta de inmuebles de jurisdicción ferroviaria desafectados de la explotación, los cuales se mantienen ociosos en virtud de las disposiciones legales que reglamentan su destino.

Si bien es cierto que la Empresa Ferrocarriles Argentinos ha sido exceptuada por Decreto Nº 6.429/67 de la obligatoriedad de depositar todos sus fondos en el Banco de la Nación Argentina y correlativamente autorizada a realizar con las instituciones bancarias que más convengan a sus intereses todas las operaciones inherentes a su carácter de empresa comercial estatal; tal disposición no alcanza a los fondos provenientes de la referida venta de inmuebles ya que para éstos resulta de aplicación el artículo 8º de la Ley Nº 16.052 que al respecto establece que: "Los recursos obtenidos y los que se obtengan por dichas ventas se depositarán en cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, con la denominación: "Decreto-Ley Nº 8.060/57 — Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino".

Es evidente que el espíritu de la ley en este aspecto ha sido el de diferenciar estos fondos de los restantes y asegurar su disponibilidad oportuna para aplicarlos a los destinos que explícitamente ella dispone. En manera alguna puede inferirse la intención de congelarlos y evitar su redituabilidad hasta tanto no se les dé el destino previsto.

La aplicación de estos recursos es de índole tal que, por resultar de contrataciones con planes concretos de pago, su utilización puede programarse en el tiempo con gran exactitud, de donde resulta la posibilidad de su colocación a plazo fijo, caja de ahorro, toma de letras de Tesorería y cualquier otro sistema o procedimiento que, al par que asegure su disposición en tiempo oportuno, permita a la Empresa Ferrocarriles Argentinos obtener un rédito exento de riesgos.

En razón de lo expuesto y a fin de permitir la integral aplicación del Decreto Nº 6.429/67 antes citado, se propicia la derogación del artículo 8º de la Ley Nº 16.052 y al mismo tiempo la modificación del texto del artículo 8º del Decreto-Ley Nº 8.060/57, en forma tal de mantener sin variantes la obligación de separar los fondos provenientes de las ventas de inmuebles de jurisdicción ferroviaria desafectados de la explotación, y los destinos específicos a que deben aplicarse.

Dios guarde a V. E.

Adalbert Krieger Vasena. — Rafael García Mata. — Armando S. Ressia.

LEY Nº 17.706 — Buenos Aires, 15 de abril de 1968.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Derógase el artículo 8º de la Ley Nº 16.052 y sustitúyese el texto del artículo 8º del Decreto-Ley Nº 8.060/57 por el siguiente:

"Los recursos obtenidos y los que se obtengan por dichas ventas serán identificados con la denominación "Decreto-Ley Nº 8.060/57 - Empresa Ferrocarriles Argentinos", se mantendrán separados de los restantes fondos de dicha empresa de estado y podrán colocarse, por los términos que admita su aplicación definitiva, en la adquisición de "Letras de Tesorería" y en operaciones financieras redituables con instituciones bancarias del país. Estos recursos y los intereses obtenidos por su colocación se aplicarán:

a) Al estudio, proyecto y ejecución de la sistematización de los accesos ferroviarios a las ciudades, contemplando el desarrollo y progreso de las mismas;

b) A la adquisición de bienes de capital y al estudio, proyecto y ejecución de viaductos, duplicación y cuadruplicación de vías, electrificación de la tracción, líneas de interconexión ferroviaria, construcción e instalación de nuevas estaciones y playas de clasificación de trenes, talleres, depósitos de material rodante o transformación de los existentes, construcción y/o adquisición de edificios para la dirección y administración general y otras obras de mejora o ampliación del servicio público que debe prestar la Empresa Ferrocarriles Argentinos".

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

INMUEBLES

Restitúyese un inmueble a la Municipalidad de Dolores.

Buenos Aires, 15 de abril de 1968.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina:

Tengo el honor de dirigirme al Excmo. Señor Presidente, a fin de someter a vuestra consideración el proyecto de ley que se acompaña, por la que se restituye a la Municipalidad de Dolores (Provincia de Buenos Aires), el terreno que fuera donado por la misma, situado en la ciudad del mismo nombre, con destino a la construcción del edificio para el Distrito Militar 22.

El solar cuya devolución se propone, fue transferido a favor del Estado Nacional Argentino, según escritura de fecha 12 de abril de 1911, pasada ante el Escribano de la ciudad de Dolores, don Alberto Hernández, habiéndose inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en el protocolo del año 1911, a los folios 120 al 125.

Con motivo de la disolución del Distrito Militar Dolores, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicitó la devolución a la Municipalidad de Dolores del terreno que oportunamente fuera donado y que no tuvo utilización para el fin indicado.

Al propiciar la sanción de la Ley cuyo proyecto se acompaña, se ha considerado procedente el pedido de restitución del inmueble en razón de no haberse cumplido el cargo impuesto en la escritura de donación respectiva.

Dios guarde a V. E.

Julio R. Alsogaray. — Emilio F. Van Peborgh.

LEY Nº 17.707 — Buenos Aires, 15 de abril de 1968

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Restitúyase a la Municipalidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, el terreno situado en el ángulo Sud Este de las calles Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo de la ciudad del mismo nombre, compuesto de 43,30 m. en cada uno de sus cuatro costados y cuyos linderos son: al Este, calle Bartolomé Mitre; al Sur, calle 25 de Mayo; al Norte con más terreno Municipal y al Oeste con don Ambrosio J. Althaparro; que fuera donado por la nombrada Comuna al Estado Nacional Argentino, con el cargo de que se contruya en el mismo el edificio para Distrito Militar, según escritura de fecha 12 de abril de 1911, pasada ante el Escribano de la ciudad de Dolores, don Alberto Hernández, cuyo dominio se inscribió en el Registro de la Propiedad, en el Protocolo del año 1911, a los folios 120 al 125.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Emilio F. Van Peborgh.

Secretaría de Cultura y Educación

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Declárase monumento histórico el edificio que constituyó la Comandancia del Fuerte Argentino, en el Paraje Sauce Chico, provincia de Buenos Aires.

DECRETO Nº 1.792 — Buenos Aires, 5 de abril de 1968.

VISTO: El expediente Nº 2.100-6.339-Año 1966 del registro de la Gobernacion de la Provincia de Buenos Aires, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita se declare monumento histórico el Fuerte Argentino situado en el Paraje Sauce Chico, Cuartel V, del Partido de Tornquist, de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que dicho fuerte, fundado en 1876, formaba parte de la segunda línea de fronteras preparada por el entonces Ministro de Guerra doctor D. Adolfo Alsina, en su propósito de terminar la lucha contra los indios;

Que el edificio del fuerte, debidamente refeccionado, se mantiene en perfecto estado de conservación y más precariamente el albergue de oficiales encontrándose en las cercanías vestigios de la denominada Zanja de Alsina;

Que la presencia de esta construcción, con sus restos aledaños, evoca los desvelos, luchas y dolores; así como los triunfos de quienes fueron construyendo sacrificadamente nuestra Patria;

Que es obligación propender a la conservación presente y futura de todas aquellas expresiones que tengan vinculación a las glorias de nuestro pasado;

Por ello; y atento a lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico el edificio que constituyó la Comandancia del Fuerte Argentino, en el Paraje Sauce Chico, Cuartel V, del Partido de Tornquist, de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con los propietarios y la Intendencia Municipal de Tornquist el modo de asegurar la conservación del inmueble.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Invítase a funcionarios y técnicos en molinería y panificación del Japón a visitar nuestro país.

DECRETO Nº 1.801 Buenos Aires, 5 de abril de 1968

VISTO las reuniones realizadas en diversas oportunidades con funcionarios del Gobierno del Japón en Tokio y en Buenos Aires con representantes de su Delegación Diplomática, a posibilitar las exportaciones argentinas de trigo hacia Japón, y

CONSIDERANDO:

Que en el estado actual de las negociaciones resulta aconsejable que los respectivos servicios técnicos de la Administración Pública Nacional establezcan contacto con funcionarios de la Food Agency y técnicos en molinería y panificación del Japón, con el fin de que los mismos puedan visitar en el país laboratorios industriales de granos y molinos harineros argentinos y mantener conversaciones para acordar métodos comunes de análisis y sus interpretaciones;

Que a tales efectos corresponde dar intervención al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que formule la pertinente invitación, imputando los gastos de viaje y de permanencia en el país de los citados funcionarios al presupuesto de la Junta Nacional de Granos, organismo de directa participación en las conversaciones a realizar y de funciones específicas para actuar en el comercio interior y exterior de granos y de sus subproductos;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Invítase a funcionarios de la Food Agency y técnicos en molinería y panificación del Japón a visitar la República Argentina, en un total de cuatro (4), con el objeto de que puedan concurrir a laboratorios industriales de cereales y oleaginosos y molinos harineros del país y mantengan conversaciones tendientes a acordar métodos comunes de análisis y sus interpretaciones.

Art. 2º — Dése intervención al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a efectos de que formule la correspondiente invitación.

Art. 3º — Autorízase a la Junta Nacional de Granos a atender, con cargo a las partidas de su presupuesto para el año 1968, los gastos que demanden los respectivos viajes y los que se originen con motivo de la permanencia de los visitantes en el país.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Nicanor E. Costa Méndez. — Rafael García Mata. — Angel A. Solá.

Secretaría de Seguridad Social

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Determinará los servicios que deban intervenir en el trámite de las solicitudes de pensiones a la vejez.

DECRETO Nº 1.802 Buenos Aires, 5 de abril de 1968

VISTO el Decreto 8.905|67, por el que se dispuso la transferencia a jurisdicción de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de la administración de los servicios de pensiones a la vejez, graciables y otros regímenes complementarios de amparo social a cargo del Estado Nacional atendidos por la Secretaría de Estado de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 3.549|66 se aprobaron las normas reglamentarias para el otorgamiento de las pensiones a la vejez;

Que en virtud de la transferencia dispuesta por Decreto 8.905|67, es necesario establecer en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad Social los servicios que deben intervenir en el otorgamiento de las pensiones a la vejez, hasta tanto se dicte el instrumento definitivo acorde con la estructura de la nueva jurisdicción;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Seguridad Social determinará los servicios que deban intervenir en el trámite de las solicitudes de pensiones a la vejez, hasta tanto se actualice la reglamentación vigente aprobada por Decreto 3.549|66.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Alfredo M. Cousido.

Secretaría de Industria y Comercio

FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO

Serán suscriptos por el Embajador de la República ante España, los diversos instrumentos relacionados con la intervención argentina en la VII Feria.

DECRETO Nº 1.825 Buenos Aires, 5 de abril de 1968

VISTO que por Ley Nº 17.701 se autorizó a formalizar en la ciudad de Madrid (España) diversos instrumentos relacionados con la intervención de la República Argentina en la VII Feria Internacional del Campo, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario determinar qué autoridad ha de suscribir dichos instrumentos;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Determínase que los distintos instrumentos a que se refieren los Artículos 1º, 2º y 3º de la Ley 17.701 serán suscriptos por el señor Embajador de la República Argentina ante España.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Nicanor E. Costa Méndez. — Angel A. Solá.

Secretaría de Cultura y Educación

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Declárase monumento histórico la Capilla de San Roque, ubicada en la provincia de Corrientes.

DECRETO Nº 1.791 — Bs. As., 5/4/68.

VISTO: El Expediente Nº 4.129/68 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita la declaración de monumento histórico para la Capilla de San Roque, en la población del mismo nombre en la provincia de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que no obstante la "reducción" por los jesuitas de los indios guaraníes, algunas tribus se mantuvieron indómitas y amenazaron con sus correrías y malones a los habitantes de la ciudad de Corrientes, por cuya razón se fueron creando una serie de "pueblos españoles" —Concepción, San José de Saladas, Mburucuyá y San Roque— que, al tiempo de constituir una línea defensiva, eran una avanzada de la civilización sobre territorio indio;

Que la iglesia de San Roque aún se mantiene en pie, conservando —a despecho de los agregados producidos en el siglo XIX— su típica estructura maderera de cabriadas de par y nudillos y columnas de tronco de árbol, presumiéndose que su construcción data del último tercio del siglo XVIII; el Obispo Lué y Riega, en su visita pastoral del año 1804, la menciona sin describirla;

Que cabe anotar, asimismo, el notable valor artístico de las lápidas sepulcrales colocadas en el piso, a la entrada del templo;

Que tales antecedentes justifican la adopción de las medidas administrativas que propendan a su conservación como testimonio elocuente de una de las épocas de nuestro pasado histórico;

Por ello:

Y atento a la información producida por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase monumento histórico la Capilla de San Roque, en la localidad del mismo nombre de la provincia de Corrientes, situada a orillas del río Santa Lucía, aproximadamente a 80 kilómetros al N.E. de la ciudad de Goya.

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, convendrá con el propietario del inmueble la forma de asegurar su conservación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Apruébase el convenio celebrado con la Provincia de Buenos Aires para la terminación de la obra "Saneamiento Cuenca del Río Reconquista - 1ª etapa - Presa de Regulación".

DECRETO Nº 1.777 — Bs. As., 5/4/68.

VISTO el convenio celebrado entre el Ministerio de Bienestar Social y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, agregado al expediente Nº 4359/67 MBS, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado convenio el Ministerio de Bienestar Social colaborará con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires a efectos de acelerar la terminación de la obra "Saneamiento Cuenca del Río Reconquista —1ª etapa— Presa de Regulación";

Que ello permitirá la habilitación de la obra en un menor lapso que el previsto, con el consiguiente beneficio para las comunidades afectadas por las recientes inundaciones, concretándose además la coordinación de los proyectos y esfuerzos de los gobiernos provinciales con el nacional;

Que por Decreto Nº 8.472/67 se facultó al Ministerio de Bienestar Social a administrar los fondos depositados o que se depositen en el Fondo Nacional de Emergencia, en el que existen fondos disponibles para atender dicho compromiso;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado con fecha 6 de marzo de 1968 entre el Ministerio de Bienestar Social y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual el primero destinará hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000) para la terminación de la obra "Saneamiento Cuenca Río Reconquista —1ª etapa— Presa de Regulación".

Art. 2º — La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Fondo Nacional de Emergencia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 8.472/67.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Cultura y Educación

ESTATUTO DEL DOCENTE

Se introducen modificaciones en la reglamentación del artículo 35.

DECRETO Nº 1.789 — Bs. As., 5/4/68.

VISTO:

El expediente Nº 63751/62, del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, sobre las modificaciones a la reglamentación del artículo 35 del Estatuto del Docente —Ley 14.473— y los informes técnicos producidos;

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En la reglamentación del artículo 35 del Estatuto del Docente —Ley 14.473—, modifícase la denominación de los apartados "IX" y "X", este último incorporado por el Decreto Nº 8.379/64, que pasan a ser "VIII" y "IX", respectivamente, y agrégase en el apartado "VIII" el siguiente nuevo inciso:

"g) Las vacantes que no se cubran "anualmente por falta de traslados y/o reincorporaciones incrementarán proporcionalmente las "de acrecentamiento e ingreso.

"Las vacantes no afectadas para acrecentamiento pasarán a integrar las de ingreso.

"En el caso de proveer una sola vacante para cargos o cátedras, "deberá considerársela afectada para acrecentamiento y, faltando "aspirantes, para ingreso".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Secretaría de Cultura y Educación

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Declárase lugar histórico la fracción de terreno en que estaba situado el Fuerte de San Miguel del Monte Gargano

DECRETO Nº 1.790 — Bs. As., 5/4/68

VISTO:

El Expediente Nº 4.104/68, del registro de la Secretaría de Cultura y Educación, por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita se declare lugar histórico la fracción de terreno en que estaba situado el Fuerte de San Miguel del Monte Gargano, en la localidad de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que en el lugar de dicha población, limitado por las calles Alem, Soler, Santos Molina y ribera de la laguna, en que se encierra también una porción de la calle Belgrano, entre Soler y la costa, y que separa las dos manzanas, existió desde mediados del siglo XVIII un puesto de avanzada sobre el desierto, conocido como Fuerte del Monte;

Que en el año 1779 el Virrey Vértiz, en su preocupación de encarar con más vigor la defensa de la campaña, encomendó los estudios respectivos al Teniente Coronel D. Francisco Betbezé, Comandante de Artillería de la Provincia de Buenos Aires, de resulta de los cuales el Fuerte fue promovido a Guardia Principal y Residencia o Cuartel de Compañía de Blandengues;

Que en ese año se procedió a su reconstrucción para que resultara inexpugnable, siguiéndose las directivas del célebre estratego francés, el arquitecto militar Sebastián Vauban, adoptando para su planta la forma de una estrella de cuatro vértices con protección de cerco de palo a pique y emplazamiento de baluartes en aquéllos;

Que en tales condiciones, y por muchos años, fue escenario de típicos episodios de la azarosa vida de la frontera, fase inicial de la historia de la Conquista del Desierto, desarrollándose en él parte de la heroica como anónima epopeya de una población de avanzada sobre el territorio indio que fue recuperado para la civilización;

Que es proyecto de la Comisión Municipal de Cultura de Monte proceder, con fundamentos históricos, a la reconstrucción del mencionado fuerte, propósito que corresponde apoyar en procura de asegurar la conservación y restauración de todo aquello que tenga vinculación en los orígenes de nuestro pasado;

Por ello, y atento a lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase lugar histórico la fracción de terreno de la localidad de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires, comprendida entre las calles Alem, Soler, Santos Molina y ribera de la laguna, con la porción de la calle Belgrano, entre Soler y la ribera, donde se alzaba el antiguo Fuerte de San Miguel del Monte Gargano.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Ratifícanse resoluciones por las que se dictan normas para la designación de personal interino y suplente en los cargos directivos de las escuelas de la Capital Federal.

DECRETO Nº 1.805 — Bs. As., 5/4/68.

VISTO: Que por Expediente número 18.143/67 de su registro, el Consejo Nacional de Educación solicita se ratifiquen las resoluciones de carácter general números 33 del 3 de octubre de 1956 y 52 del 27 de setiembre de 1957 por las que se dictan normas complementarias para la aplicación del punto V de la reglamentación al artículo 89 de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la resolución de carácter general Nº 33/66, establece que las funciones directivas de las escuelas de varones, deberán ser desempeñadas preferentemente por docentes del sexo masculino;

Que es necesario aclarar la forma de aplicación de ese artículo;

Que asimismo debe establecerse una norma que posibilite el acceso a interinatos y suplencias en cargos directivos, del personal femenino que se desempeña en escuelas de varones;

Que dicha norma se encuentra contemplada en la resolución de carácter general Nº 52/67;

Por ello, atento a la información producida y lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las resoluciones de carácter general números 33 del 3 de octubre de 1966 y 52 del 27 de setiembre de 1967 del Consejo Nacional de Educación, las que integran el presente decreto como Anexo Nº I y Anexo Nº II respectivamente, por las que se dictan normas complementarias para la aplicación del punto V de la reglamentación al Art. 89 del Estatuto del Docente, en lo que se refiere a la designación de personal interino y suplente en los cargos directivos de las escuelas de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Anexo Nº 1

Buenos Aires, 3 de octubre de 1966.

Expediente Nº 18.524/I/958

Resolución de Carácter General Nº 33

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

1º — Dejar sin efecto las resoluciones de carácter general números 6 y 8, adoptadas el 26 de febrero y el 5 de marzo de 1954.

2º — Mantener lo dispuesto en el artículo 41, página 370 del Digesto de Instrucción Primaria.

3º — Establecer que las funciones directivas de las escuelas de varones, deben ser desempeñadas preferentemente por docentes del sexo masculino.

Insértese en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, comuníquese por resolución de carácter general y archívese.

Anexo Nº II

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1967.

Expediente Nº 18.143/967

Resolución de Carácter General Nº 52

VISTO: La conveniencia de aclarar el artículo 3º de la Resolución de Carácter General Nº 33/66 en cuanto a la forma de su aplicación y, a la vez, establecer una norma que posibilite el acceso a interinatos y suplencias en cargos directivos, del personal femenino que se desempeña en escuelas de varones.

Atento el alcance de las normas de la Resolución de Carácter General Nº 33/66 y de las que aquí se proponen, complementarias del punto V de la reglamentación del artículo 89 de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente),

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

1º — Ampliar el artículo 3º de la Resolución de Carácter General Nº 33 del 3 de octubre de 1956 (Expediente número 18.524-I-1958) aclarando que la preferencia que el mismo establece para el desempeño de las funciones directivas de las escuelas de varones para los docentes del sexo masculino, debe interpretarse en el sentido de que sólo en ausencia o impedimento de los mismos, la función directiva puede ser desempeñada por docentes del sexo femenino.

2º — Los interinatos y suplencias, estos últimos por un término mayor de seis meses en los cargos directivos de la escuelas de mujeres de la Capital Federal, serán cubiertos con el personal docente de los respectivos establecimientos y las maestras de las escuelas de varones del mismo distrito Escolar de acuerdo con su puntaje y con intervención de los funcionarios u organismos a que se refiere la reglamentación del artículo 89 de la Ley Nº 14.473 (Estatuto del Docente).

3º — El artículo 1º de la presente resolución entrará en vigencia a partir de la iniciación del próximo período lectivo.

4º — Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la ratificación de la Resolución de Carácter General Nº 33/66 y de la presente.

Insértese en el Boletín del Consejo Nacional de Educación y cúmplase el artículo 4º.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 832. — Bs. As., 23/2/68.

VISTO el Expediente Nº 250.082/68, relacionado con la situación del agente de la Dirección General Impositiva, don Carlos Alberto Toledo; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a las constancias acumuladas en autos y de conformidad con lo propiciado a fojas 8, procede disponer la cesantía del señor Toledo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37º, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley número 6.666/57,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante al agente escalafonado en el Grupo 7, 1 Personal Administrativo de la Dirección General Impositiva (1, 1, 2, 32, 0, 91, 21, 2110, 001, 0002, 3779), don Carlos Alberto Toledo (Cl. 1946, Céd. Ident. 5.901.200, Cap. Federal), por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 37º, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666/57.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 833. — Bs. As., 23/2/68.

VISTO el Expediente Nº 41.807/67, relacionado con la situación del agente de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, don José Luis Bellani, y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a las constancias reunidas en autos y de conformidad con lo requerido por la repartición del ramo, procede disponer la cesantía del señor Bellani, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37º, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666/57;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante al agente Clase F, Grupo VI de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda (2, 1, 32, 7, 640, 31, 805, 1, 4053), don José Luis Bellani (Cl. 1947, D. M. La Plata, M. 7.790.110, C. I. 6.097.692, Cap. Fed.), por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 37º, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666/57.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio

Ministerio de Bienestar Social

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 1.395 — Bs. As., 13/3/68.

VISTO el Decreto número 9.961, del 29 de diciembre de 1967, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del mismo se dispuso la incorporación de diverso personal del disuelto Congreso de la Nación a otros organismos de la Administración Pública Nacional;

Que el Ministerio de Bienestar Social, que se encuentra entre los mencionados organismos, solicita la exclusión de algunos de los agentes incorporados por el Decreto Nº 9.961/67;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exclúyese de las planillas anexas al Decreto número 9.961, del 29 de diciembre de 1967, Anexo 6 al siguiente personal:

Berro García, Enrique (L. E. 0.349.482); Paglilla, Arnoldo Carmelo del Socorro (L. E. 1.973.591); Carrere de Coronati, María Lidia (L. C. 4.220.127); Ermacora, Juan Carlos (L. E. 5.610.931); Sosa, Teodoro (L. E. 6.631.190).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Recurso jerárquico.

DECRETO Nº 1.398 — Bs. As., 15/3/68.

VISTO el expediente Nº 38.629/67, relacionado con el recurso jerárquico interpuesto por el ex-agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Andrés Lorenzo Damonte, contra la resolución de fecha 13 de diciembre de 1966, dictada por la Secretaría de Estado de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado fue declarado cesante por Decreto Nº 11.295 del 10 de diciembre de 1965, en los términos del artículo 37º, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666/57, motivo por el que la citada repartición le formuló cargo por la suma de m$n. 92.667, en concepto de reintegro del Fondo de Estímulo correspondiente al primer semestre de 1965, que el causante había percibido oportunamente;

Que la Dirección Nacional de Aduanas adoptó tal temperamento por entender que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 283/60, el pago efectuado no era definitivo, sino un anticipo a cuenta de lo que le hubiere correspondido por el ejercicio de 1965 ya que siendo el premio anual, los pagos efectuados semestralmente no son independientes entre sí (fs. 4 del expediente Nº 41.539/66, agregado);

Que con motivo de una presentación interpuesta por el interesado, la Secretaría de Estado de Hacienda resolvió el 13 de diciembre de 1966, no hacer lugar a lo solicitado, por considerar que al causante no le correspondía pago alguno en concepto de haber percibido el recurrente el importe del premio correspondiente al primer semestre del año 1965, conforme con las normas que entonces le eran de aplicación, es de-

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659. Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas T.E. 42-1011
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22/4/68 (11 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— m/n

cir, sin que mediara causal alguna que lo excluyera de la participación, adquirió derechos de orden patrimonial de los que no se le podría privar ahora sin afectar la garantía constitucional de la propiedad;

Que por su parte, el señor Subprocurador del Tesoro de la Nación dictaminó, al tomar intervención en autos, que el pago efectuado al interesado de m$n. 92.677, en concepto de Fondo de Estímulo ha sido bien liquidado, toda vez que la norma que reglamenta su distribución no establece que las entregas de dinero sean provisorias o a cuenta, sino semestrales, independientes entre sí y calculadas sobre la base de la recaudación existente en el momento en que se practican, por lo que deben ser consideradas como definitivas, siendo evidente que el recurrente percibió en su momento lo que reglamentariamente le correspondía sin que la circunstancia de su posterior cesantía pueda alterar el derecho que legítimamente había adquirido e incorporado a su patrimonio (fs. 20,21);

Que en cuanto al agravio del señor Damonte por la retención de 95.000 m$n., que se le adeudarían por diferencias de sueldo a la fecha de la cesantía, el aludido funcionario expresó que si bien nada se dice a su respecto en estas actuaciones, es evidente que no existe razón valedera alguna para no efectuar su pago, por lo que corresponderá practicar la liquidación de la suma a que pudiera tener derecho;

Que al respecto, cabe señalar que la Dirección Nacional de Aduanas ha informado con posterioridad al precitado dictamen que el 8 de junio de 1967, el causante percibió la diferencia que existía a su favor por la suma de m$n. 95.664, como así también que el mismo reintegró la cantidad de 92.667 m$n., que se le había reclamado por la percepción del Fondo de Estímulo del primer semestre de 1965 (fs. 24);

Que por todo lo expuesto, corresponde declarar procedente el recurso jerárquico interpuesto por el señor Damonte y disponer, en consecuencia, las medidas pertinentes a efectos de que se le abone el importe de m$n. 92.667, que oportunamente reintegrara;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase procedente el recurso jerárquico interpuesto por el ex-agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Andrés Lorenzo Damonte (Clase 1918, D. M. 17, Matrícula — 964.424), contra la intimación de restituir la suma de m$n. 92.667, (noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda nacional) y que consecuentemente ingresara, formulada oportunamente por la mencionada repartición.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas deberá reintegrar al señor Andrés Lorenzo Damonte, la suma de m$n. 92.667 (noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda nacional).

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Julio E. Alvarez — Luis S. D'Imperio.

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

REMATE

COMANDO DE SANIDAD

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Remate oficial con base: Materiales varios: Autoclaves. Estufas. Equipo de radioterapia. Instrumental. Mesas distintos tipos y modelos. Calentadores a kerosene. Aparato para oxigenoterapia. Cartera de lona para enfermero. Cartera de cuero para médico. Cartera para comprimidos. Máquina para llenar pomos. Aparato Drager para inhalar oxígeno. Aparato para metabolismo basal. Esterilizadores de distintos tipos y modelos. Porta-palanganas. Camillas. Ampollas de vidrio. Aparatos para onda corta. Máquina para lavar frascos. Aparato para desinfección. Sillones de ruedas para transporte de enfermos. Aparato para ultrasonido. Aparato para oxigenoterapia modelo Doctor Ferloni, etcétera.

Remate: el día 26 de abril del corriente año, a las 18.30 horas, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, sala Nº 2.

Exhibición: en el Comando de Sanidad, calle Combate de los Pozos Nº 2045, Capital Federal, a partir del día 15 de abril del corriente año, todos los días de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 horas. Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y prospectos: en el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Sanidad.

e.22|4-Nº 1.770-v.26|4|68

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido bajo el rubro de Concursos, en las ediciones del 16 al 19|4|68.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Citar por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, sita en la calle Junín 1960, Capital Federal.

AGOOTBORDE Vicente Rosa
ARIZMENDI Pedro
ACRI FIORAVANTI Santos
BUMBACA Francisca
BERBARI Víctor
BASUALDO Eleuterio Anacleto
BRACCI Héctor
CORRADINI Hermes
CIVALE Francisco
DILORENZO LEDA Francisco
DEL VALLE Juan Carlos
FLEITAS Demetrio
FERRARI Roberto
IELMINI DARDO Ramón
IRUSTA Segunda Mateo
GOROSITO Waldino
LOPEZ Hipólito Juan
LACUADRA Eduardo
LEEUW Marcelo Honorio
MEDINA Pedro Lino
MANZI Salvador
MARCO Francisco
MOLINA José Alejandro
MARTINEZ Sergio Oreste
MURZA Jacobo
PEREYRA Carlos Alberto
RATTI Víctor Adolfo
ROMERO Juan de Dios
RASSO Sócrates
SEGUNDO Gerardo
SORIA Rómulo Clemente Eduardo
TRIVIÑO José
VELEZ Salomón Leoncio
VILLATE Eduardo Eugenio

Buenos Aires, abril 17 de 1968.

e.22|4 Nº 1.947 v.6|5|68

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATE

Por orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Remate Oficial. Con base. Buque Tanque "Ing. Luis A. Huergo". Eslora 104,72 m.; Manga 14,02 m.; Puntal 8,23 m.; Calado 6,74 m. Desplazamiento en carga máxima 7.376 TT. — Base: m$n. 14.000.000.

4 chatas cargueras (sin propulsión) "Y.P.F.": D.G.3; D.G.7; D.G.9 y D.G.11. Porte neto respectivo: 220, 300, 280 y 280 TT.

Exhibición a partir del día 18|4|68: Chatas D.G.3 y D.G.7: en Dársena Inflamables (Dock Sud), Cap. Federal; Buque y chatas D.G.9 y D.G.11: en Puerto La Plata, Canal Oeste. Prov. de Buenos Aires, lunes a viernes de 8 a 12 y 14 a 16.30 horas.

Remate: El día 10 de mayo, a las 18.30 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 3. Capital Federal.

Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición y en Esmeralda 660. Of. de Informes (Pta. Baja) y Of. de Oper. Oficiales (4º piso, T. E. 392-6684), lunes a viernes, de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a aprobación de la Entidad vendedora, la que se expedirá al finalizar el acto del remate.

e.22|4 Nº 1.936 v.23|4|68

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Depto. de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

Cde. Exp. Nº 59.912|68

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 64 del Dr. Ricardo Heidenreich, anteriores al año de 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección Gral. de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.19|4 Nº 1.835 v.22|4|68

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Depto. de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

Cde. Exp. Nº 60.052|68

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Alejandro de Labougle, secretaría Nº 6 del Dr. Osvaldo O. Mirás, iniciados entre los años 1937 a 1958.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección Gral. de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.18|4 Nº 1.836 v.22|4|68

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

Depto. de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal

Cde. Exp. Nº 59.885|68

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Alejandro de Labougle, iniciados con anterioridad al año de 1958.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección Gral. de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.18|4 Nº 1.837 v.22|4|68

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS BENITEZ para que, dentro de los diez días, contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería del Tribunal de Cuentas de la Nación (Departamento de Administración, Hipólito Yrigoyen 1236, 2º piso, oficina 208, Capital Federal), y como perteneciente a la causa fiscal Nº 29|67, la suma de Setenta y Nueve Mil Quinientos pesos moneda nacional, con más lo que resultare por la publicación de edictos, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la Resolución Nº 2.455, de fecha 18 de agosto de 1967, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e.19|4-Nº 1.909-v.23|4|68

CONCURSOS
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a concurso para la selección de empresas gráficas especializadas en hueco offset de alta calidad. Las empresas deberán presentar trabajos en hueco offset a 4 ó 6 colores, con un mínimo de 10 trabajos completos sobresalientes (almanaques, folletos, etc.). Igualmente deberán demostrar que su actual línea y metodología de trabajo se acercan al mejor nivel que se produce en los países más avanzados en la materia, todo de acuerdo al pliego que rige para el presente llamado.

La presentación respectiva podrá realizarse hasta el 6 de mayo de 1968 a las 15 hs.

Retiro de pliegos, recepción de presentaciones y consultas: Av. Roque Sáenz Peña 501, 1er. piso, oficina 110, Capital Federal.

e.16|4-Nº 1.790-v.26|4|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

Llámase a concurso abierto, de oposición, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del 17 de abril de 1968 para cubrir, en las condiciones previstas por el Decreto Nº 8128 del 8 de noviembre de 1967, los cargos vacantes de Tesorero y Protesorero en los establecimientos de enseñanza que seguidamente se determinan:

Colegio Nacional Nº 2, Libertad 1257 Capital Federal PTS D X.

Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, Arcamendia 743, Cap. Fed. PTS DX.

Escuela Normal Nº 5, Arcamendia 743, Cap. Fed. PTS D X.

Escuela de Comercio Nº 1, Australia 1649, Cap. Fed. PTS D X.

Escuela de Comercio Nº 33, Alvarez Jonte 5075, Cap. Fed. TES D IX.

Instituto Nacional de Profesorado Secundario. Avda. de Mayo 1396, Cap. Fed. PTS D X.

Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova", Avda. Tristán Achával 1701, Cap. Fed. TES DIX.

Inscripción e informes en la sede de cada uno de los establecimientos mencionados.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e. 17|4 Nº 1.890 v. 23|4|68

Llámase a concurso abierto, de oposición, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del 17 de abril de 1968 para cubrir, en las condiciones previstas por el Decreto Nº 8128 del 8 de noviembre de 1967, los cargos vacantes de Tesorero y Protesorero en los establecimientos de enseñanza que seguidamente se determinan:

Colegio Nacional — Esteban Adrogué y Espora, Adrogué (Bs. As.). PTS D X.

Escuela Normal — Manuel Castro 990, Banfield (Bs. As.). PTS D. X.

Escuela Normal — Córdoba 170, San Martín, (Bs. As.). TES D IX.

Escuela Normal — Manzana 16, Secc. 1º Circ. 1º, Ciudad Gral. Belgrano (Bs. As). PTS D. X.

Escuela de Comercio Nº 1 — Beruti 263, Avellaneda (Bs. As.) TES D IX PTS D X.

Escuela de Comercio — French 127, Ramos Mejía (Bs. As.). PTS D X.

Escuela de Comercio — Arana 45, Monte Grande (Bs. As.) TES D XI.

Escuela de Comercio — González Catán (Bs. As.) TES D XI.

Inscripción e informes en la sede de cada uno de los establecimientos mencionados.

José A. Domínguez, Director General de Administración.

e. 17|4 Nº 1.891 v. 23|4|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 5.481-Prov.-1968

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en el Distrito Villa María, un (1) agrimensor, arquitecto o ingeniero; tres (3) maestros mayores de obras o técnicos constructores; cuatro (4) revisores de empadronamiento y cuatro (4) revisores de documentación, y en el Distrito Bell Ville cuatro (4) revisores de empadronamiento.

Consultar bases en Catastro y Valuación, Córdoba 1950, 1er. piso, Capital Federal o en las oficinas de los Distritos Villa María, 9 de Julio 155, y Bell Ville, Córdoba 874 de dichas ciudades.

Presentaciones en el Departamento de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal, o en los aludidos Distritos.

Plazo presentación: 8 mayo 1968.

e.18|4-Nº 1.838-v.22|4|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 7.348-Prov. 1968

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en el Distrito Pergamino (Buenos Aires) un (1) agrimensor, arquitecto o ingeniero, tres (3) maestros mayores de obras o técnicos constructores; cuatro (4) revisores de empadronamiento y cuatro (4) revisores de documentación.

Consultar bases en Catastro y Valuación, Córdoba 1950, 1er. piso, Capital Federal o en las oficinas del Distrito Pergamino, José E. Uriburu 522|32 de dicha ciudad.

Presentaciones en el Departamento de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal o en el aludido distrito.

Plazo presentación: 8 mayo 1968.

e.18|4-Nº 1.839-v.22|4|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 7.206-Prov.-1968

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en el Distrito San Francisco (Córdoba), un (1) agrimensor, arquitecto o ingeniero; tres (3) maestros mayores de obras o técnicos constructores; cuatro (4) revisores de empadronamiento y cuatro (4) revisores de documentación. En el Distrito Las Varillas (Córdoba) un (1) revisor de empadronamiento y en el Subdistrito Pozo del Molle un (1) revisor de empadronamiento.

Consultar bases en Catastro y Valuación, Córdoba 1950, 1er. piso, Capital Federal o en las oficinas del Distrito San Francisco, calle 9 de Julio 1769 de dicha ciudad.

Presentaciones en el Departamento de Personal, Ayacucho 760 o en el aludido Distrito.

Plazo presentación: 8 mayo 1968.

e.18|4-Nº 1.840-v.22|4|68

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EMGE

Llámase a "Concurso Abierto", de antecedentes por el término de 15 días hábiles, para cubrir una (1) vacante en la Carrera de Personal Universitario, clase I.

Médico Asistencial, en la Agrupación Comando y Servicios del EMGE. Sueldo inicial $ 38.700. Pliego de condiciones, inscripción e informes: con título profesional y currículum vitae, de 8 a 12 horas (lunes a viernes) en Azopardo 250, 5º piso, Secretaría (EMGE), Div Central, Sec. Pers. Civ. hasta el 10 de mayo de 1968.

Apertura del concurso de antecedentes, 15 de mayo de 1968, a las 9 horas.

e.19|4-Nº 1.910-v.23|4|68

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
(Expte. D.A. Nº 2.778|68)

Llámase a Licitación Pública Nº 83|68, para la compra de instrumental científico, con destino a Centros de Investigación.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de mayo de 1968, a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas. — Valor del pliego: m$n. 100.

e.22|4. — Nº 1.940 v.23|4|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 39|68
Expediente Nº 3.966|68

Llámase a Licitación Pública Nº 39|68, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 22 de abril de 1968, para resolver la provisión de artículos alimenticios, durante el 1er. semestre del año 1968, en la Escuela Hogar Nº 11 "Domingo Faustino Sarmiento", de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el establecimiento Escuela Hogar Nº 11, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de abril de 1968, a las 10 horas, en el local de la referida escuela, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 15 de abril de 1968.

e.22|4. — Nº 1.916 v.24|4|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 359|68
Expediente Nº 1.119|68

Llámase a Licitación Pública Nº 926, "Sistema de Ajuste Alzado"; para el día 15 de mayo de 1968, a las 16 horas, para la contratación de trabajos de reconstrucción de talleres, de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 29, "Reconquista de Buenos Aires", calle Boedo 760, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 28.286.176. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345 - planta baja - Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento - Bmé. Mitre 3345 - planta baja - Capital Federal.

e.22|4. — Nº 1.941 v.6|5|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA
"JOSE DE SAN MARTIN"
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 558.984|68

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de abril de 1968, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: carne y derivados, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.22|4. — Nº 1.917 v.23|4|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 5
Expte. Nº 01884

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 30 de abril de 1968, a las diez horas, para la provisión de drogas y materiales de laboratorio, para las cátedras de Microbiología y Parasitología, Toxicología Farmacodinamia y Química Legal y Bioquímica Clínica y Cuantitativa, de la Escuela de Bioquímica y Farmacia, cuyos pliegos pueden ser retirados en la sede de la Dirección Regional Rosario, Sub-Dirección Contrataciones, calle Beruti 2109, Rosario.

e.22|4. — Nº 1.918 v.23|4|68

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 31.467 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de abril de 1968, a las 10 hs., en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, distribución de encomiendas a domicilio, y recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en Olavarría (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Olavarría, Distrito 21º, Bahía Blanca, o a la Sección Locaciones y Transportes (DAG), Correo Central, Buenos Aires.

e.22|4. Nº 1.919. v.23|4|68

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 21.070 SC 65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de abril de 1968, a las 11 hs., en el Distrito 4º, Pergamino, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "Ingeniero Maschwitz", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.22|4. Nº 1.920. v.23|4|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 42—P|68

Vencimiento: 17|5|68, a las 9 horas.

Por la adquisición de accesorios varios para conservación y reparación de teléfonos de abonados.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, en el horario de atención de 9 a 18 horas.

e.22|4. Nº 1.921. v.6|5|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 41-P|68

Vencimiento: 17|5|68, a las 10,30 horas. Por la adquisición de pilas secas.

Pliegos de condiciones, informes, entregas y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital. Horario de atención de 9 a 18 horas.

e.22|4. Nº 1.922. v.6|5|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 39-P|68

Vencimiento: 16|5|68, a las 9 horas.

Por la adquisición de: terminales, chicharras, tapalamparitas, elásticos, etc.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, horario de atención de 9 a 18 horas.

e.22|4. Nº 1.942. v.6|5|68

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
LICITACION PUBLICA Nº 25|68

Llámase a licitación pública Nº 25|68 para el día 26 de abril de 1968, a las 9,30 horas, por la provisión y montaje de tres (3) galpones con paredes y columnas de hormigón armado y vibrado y cubierta parabólica metálica, en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. La Dirección.

e.22|4. Nº 1.923. v.23|4|68

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a licitación privada Nº 33|68, para el día 26 de abril de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de aproximadamente 33.600 kilogramos de alfalfa verde (fresca), a entregarse de acuerdo a necesidades durante el año 1968.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA — Servicio Administrativo Central — Suministros y Patrimonial — Diagonal Julio A. Roca 751, 1er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e.22|4 Nº 1.937 v.23|4|68

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación pública Nº 08|968. — Apertura: 30|abril|1968 — 16: Adquisición de una máquina inscriptora de caracteres magnéticos en codificación CMC7.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.22|4 Nº 1.924 v.23|4|68

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.162: Adq. cloruro de sodio industrial y cilla en polvo. — Apert.: 13|5|68, 10 hs.

7.163: Enrquización Pta. Almacenaje Puerto Galván (Prov. Bs. As.). — Apert.: 28|5|68, 10 hs. — Valor documentación: m$n. 300.

7.165: Instalación medidores y reguladores de gas en Bahía Blanca (Prov. Bs. As.). — Apert.: 29|5|68, 10 hs. — Valor documentación: m$n. 2.500.

7.166: Refuerzo protección catódica en gasoducto Sta. Cruz-Buenos Aires. — Apert.: 29|5|68, 11 hs. — Valor documentación: m$n. 5.000.

7.167 Perforación pozo captación agua potable en Gral. Cerri (Bahía Blanca, Prov. Bs. As.). — Apert.: 15|5|68, 10 hs. — Valor documentación: m$n. 2.000.

P. retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.22|4 Nº 1.925 v.6|5|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 9—DAC—68 hasta el día 30 de abril de 1968, para la adquisición de cuatro (4) camiones con caja volcadora, nuevos, último modelo, con motor naftero, de 6 ó 8 cilindros para carga útil mínima de cuatro (4) toneladas. Consultas, retiro de pliegos y la recepción de las propuestas se efectuará en el Departamento Inspección General de Distritos, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas. Pliego s|cargo.

e.22|4. Nº 1.926. v.23|4|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 816-D, hasta el día 29 de abril de 1968, a las 18 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de cinco (5) calderas, cuatro (4) equipos electrobombas, tableros de control y mando y reacondicionamiento de cinco (5) quemadores, en el edificio ocupado por el Palacio de Justicia, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 8.000.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Importe de la garantía: $ 80.000 m|n. — Precio documentación: $ 2.500 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.22|4 Nº 1.927 v.24|4|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 814-D, hasta el día 29 de abril de 1968, a las 17 horas, para contratar por "unidad de medida" la perforación de dos pozos semisurgentes para la provisión de agua potable en la Colonia "Dr. Cabred", sita en Open Door, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 4.344.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 43.440 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 1.000 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.22|4 Nº 1.928 v.24|4|68

Secretaría de Transporte

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
LICITACION PUBLICA Nº 264|68

Palmira, construcción tinglado y arreglo en piso de galpón, censo Nº 9415. Apertura: 28|5|68, a las 14 horas. Valor del pliego $ 2.000. Bases de Licitación $ 500. Presupuesto Oficial: $ 31.059.333. Retiro de pliegos en Av. Santa Fe 4636, 2º piso, Of. 221, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.22|4. Nº 1.929. v.6|5|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
LICITACION PUBLICA Nº 264 68

Venta de chatarra de bronce (Limadura y viruta).

Apertura: 15|5|68, a las 14.15 horas. Valor del pliego $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 236), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.22|4. Nº 1.930. v.24|4|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
DIVISION ADQUISICIONES
AL. C. P. Nº 27

Se llama a licitación pública para la provisión de: Licitación Nº O.C. 51|68 Ax. 8. Descripción: prensas y martinetes. Apertura: día y hora: 28|5|68, 13 horas. Precio del pliego: $ 1.000.—.

Licitación Nº O.C. 6|68 Ax. 11. Descripción: Arrabio fosforoso y arrabio alto silicio (x). Apertura día y hora: 28|5|68, 14 hs. Precio del pliego: $ 1.000.—.

Licitación Nº O.C. 19|68. Descripción: Chapas galvanizadas lisas y acanaladas. Apertura día y hora: 28|5|68, 16 hs. — Precio del pliego $ 500.—.

Licitación Nº O.C. 63|67 Ax. 8. Descripción: Espectógrafo con accesorios (x). Apertura: Día y hora: 23|5|68, 16 horas. Precio del pliego: $ 1.000.—.

(x) Se aceptan ofertas en moneda extranjera. Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones, local Nº 35, Av. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 horas. La Administración.

e.22|4. Nº 1.943. v.6|5|68

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Departamento Almacenes

Venta de 10 tn. de papel en desuso depositadas en archivo de este Ferrocarril, de acuerdo a condición Pliego Lici-

tación Priv. Nº 15.876/68. Exp. OC. 99/68 Ax. 13. Apertura: 26|4|68 a las 13 hs.

Venta de 72 tn de chapas de hierro galvanizado; depositadas en Almacenes Tafí Viejo y Almacenes Córdoba, de acuerdo a detalle y cantidades de Pliego Licitación Privada Nº 15.875/68. Expte OC. 99/68 Ax. 14. Apertura: 29|4|68, a las 13 horas.

Venta de chatarra ferrosa; depositada en Almacenes Tafí Viejo-Córdoba-Laguna Paiva-Nuevo Alberdi-Libertad y anexo La Plata, de acuerdo a detalle y cantidades de Pliego Licitación Privada Nº 15.867|68. Expte. OC. 99/68. Ax. 11. Apertura: 30|4|68, a las 13 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Oficina Licitaciones, Local Nº 35, de 12 a 18 hs., Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.22|4 Nº 1.945 v.26|4|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Galería comercial sobre Avda. Rolón, Boulogne sur Mer (San Isidro). Licítase su construcción y explotación hasta por 30 años. Construcción nueva estación Boulogne su Mer. Apertura propuestas: 19|6|68. Valor del pliego $ 5.000. Informes, Avda. Maipú 4, Capital (Oficina 200), de 12 a 19 horas.

e.22|4 Nº 1.944 v.6|5|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18/68, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 29 de abril de 1968, a las 15 horas, para la provisión de: c/u. 70 pistones de paragolpes de vagones; 150 c/u. de resortes para paragolpes de vagones y 820 kg de cadenas de diversas medidas.

Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.22|4 Nº 1.931 v.23|4|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Ventas Nº 63. Fecha de apertura: 30 de abril de 1968, a las 11 hs. Por: Acero SAE 1045, en trozos, rechazo de fabricación de eclisas y bloques de acero dulce.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Asimismo pueden retirarse pliegos en sede central, Cabildo 65, Capital, y en Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1363, 2º piso, Rosario.

e.22|4 Nº 1.932 v.24|4|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
Tel. 203-1939

Llámase a Licitación Pública Nº 11/68 para el día 3 de mayo de 1968, a las 11 horas, por la prestación de servicios de transportes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.22|4 Nº 1.938 v.23|4|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — TE 1525 - 1526
San Francisco — Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 3/68, para el día 10 de mayo de 1968, a las 10 horas, por la provisión de ejes forjados y mecanizados y calado y mecanizado final de ruedas para ferrocarril.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55 San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.22|4 Nº 1.933 v.2|5|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
LICITACION PUBLICA Nº 1|68
Postergación Apertura

Objeto: Por las obras de ampliación Policlínico Ferroviario Rosario. Presupuesto Oficial $ 185.406.000.

Se comunica a los Sres. interesados que la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 1|68, que debía efectuarse el día 25|4|68, a las 17 horas, ha sido postergada para el día 14|5|68 a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en el Subsector Compras, de la Repartición de lunes a viernes, en horario de 12.30 a 18.30 horas.

Precio de la documentación completa $ 25.000.

e.22|4 Nº 1.946 v.29|4|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente N. 10.270|68. Secr. E. S. P. 34.068 I.T.P.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|68, para el día 10 de mayo de 1968, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Provincia de Córdoba, durante los meses de junio a setiembre de 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne de Novillo, Leche Pasteurizada, Pan, Comestibles en General, Artículos de Frigorífico, Productos de Granja, Dietéticos, Verduras y Frutas varias.

Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, abril 15 de 1968.

e.22|4 Nº 1.934 v.2|5|68

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|68, para el día 29 de abril de 1968, a las 11 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1968.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, calle Mosconi 486, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital o a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356 (Córdoba) o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, Capital Federal. Las necesidades se refieren a Artículos de Almacén, Carne vacuna y pescado, Productos de Granja, Pan, Frutas y Verduras.

e.22|4 Nº 1.935 v.23|4|68

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68 para la adquisición de materiales destinados a la Obra "Refuerzo servicio provisión agua Ushuaia". Consultas y retiro de pliegos en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el día 22 de abril de 1968, a las 18 horas.

e.15|4 Nº 1.771 v.26|4|68

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 4|68. — Apertura: 16 de mayo de 1968. — Hora: 17.

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble destinado a dependencias administrativas del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Superficie cubierta 1.000 a 1.800 metros cuadrados. Superficie por planta 300 a 900 m2. Plantas de un solo ambiente sin divisiones o con divisiones parciales fácilmente desmontables.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Finanzas y Contabilidad (Depto. de Contrataciones), de este Rectorado, Callao 660, 2º piso Capital, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 horas.

e.17|4 Nº 1.795 v.26|4|68

Comisión Ley 11.333 - Art 6º
AVISO DE POSTERGACION

Licitación Pública Nº 717. — Pónese en conocimiento de los interesados, que la apertura de las propuestas para la adquisición de 3 (tres) unidades de movilización para el Hospital Escuela "José de San Martín", prevista para el día 19 de abril de 1968, a las 15 horas, ha sido diferida para el día 3 de mayo de 1968, a las 15 horas. Pliego Pesos moneda nacional 500.

Licitación Pública Nº 719. — Para la provisión e instalación de 3 equipos para estabilizar el factor de potencia de la instalación eléctrica del Hospital Escuela "José de San Martín" prevista para el día 19 de abril de 1968, a las 15.30 horas, ha sido diferida para el día 3 de mayo de 1968, a las 15.30 horas. Pliego m$n. 1.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º - José E. Uriburu 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, abril 19 de 1968. — El Secretario Administrativo.

e.19|4-Nº 1.907 v.22|4|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Postergación: Licitación Pública Nº 4
Expte. 402.840

Relativa a la ejecución de las obras correspondientes al pabellón para el Laboratorio de Genética Vegetal de esta Facultad, a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria ubicada en el extremo noroeste de esta Capital, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, zona ribereña del Río de la Plata.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución de esta Facultad, se ha establecido el día 6 de mayo de 1968 a las 14 horas como nueva fecha para la apertura de la Licitación Pública Nº 4. — El Decano.

e.19|4-Nº 1.915-v.22|4|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra Rehabilitación del edificio de la Escuela de Bioquímica y Farmacia, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas.

Adquisición Pliego de Condiciones: Sub Dirección Contrataciones. Beruti 2109, Rosario.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Apertura: 13|5|68, 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 28.000.000. — Director de Operativa.

e.19|4-Nº 1.894 v.3|5|68

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68, sujeta a las disposiciones de la Ley 13.064 y sus modificaciones, a realizarse el día 3 de mayo de 1968 a las 15 horas, para la provisión y colocación de seis (6) ascensores en el inmueble de la calle Carlos Pellegrini Nº 91, Capital Federal.

Esta licitación la realiza la Secretaría de Estado de Justicia y las bases de la misma pueden retirarse y|o consultarse en la Dirección General de Administración, Departamento Administrativo. San Martín 665, 5º piso, lugar este donde deberán entregarse las propuestas y en el que se realizará la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ajustarse a las condiciones del respectivo pliego y el importe de la garantía que los proponentes deberán constituir para intervenir en esta licitación, es el que resulte de las disposiciones legales vigentes

e.2|4 Nº 1.578 v.24|4|68

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 40|P|68

Nº 40|P|68. Vencimiento: 13|5|68, a las 9 horas.

Por la adquisición de postes de palma y|o madera.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital. Horario de atención de 9 a 18 horas.

e.19|4-Nº 1.895 v.3|5|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 31-P|68. Vencimiento: 25 de abril a las 9 horas.

Por la provisión de cordones telefónicos varios.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 18 horas.

e.5|4-Nº 1.627-v.22|4|68

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 6

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la impresión y publicación del libro "La Argentina", de acuerdo a las siguientes características: 3.000 ejemplares en español, 2.000 ejemplares en inglés y 1.000 ejemplares en francés, de un libro compuesto de 224 páginas, impreso a cuatro colores, cambiando en cada idioma sólo el color negro.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 30 de abril de 1968, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Venezuela Nº 155, 3er. piso, y las condiciones técnicas y especificaciones de las mismas en la Dirección General de Relaciones Culturales, Sarmiento Nº 2351, Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de abril de 1968. — El Director General de Administración.

e.10|4 Nº 1.719 v.23|4|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 647
Expediente Nº 109.064|68

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1968, a las 10, para la impresión de un libro.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 15 de abril de 1968. —

e.19|4-Nº 1.897 v.22|4|68

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 67-P|68, para la adquisición de 72 equipos motobombas, para producir niebla de agua, para servicio de incendio, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 6 de mayo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Precio del pliego: m$n. 5.000. — Buenos Aires, 17 de abril de 1968. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|4. — Nº 1.798 v.26|4|68

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 40|1968
Expediente Nº 137-M|68

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Maderas.

Apertura: 29 de abril de 1968, a las 10 horas.

Consultar Pliego de Condiciones en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes de 7.30 a 11.30 horas.

e.19|4-Nº 1.896 v.22|4|68

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas impresoras de caracteres magnetizables "CMC 7". — Apertura: 16|5|68, a las 14 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración - División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal. — Pliegos en la misma. — Valor m$n. 10.000.

e.17|4. — Nº 1.821 v.26|4|68

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|68, para la adquisición e instalación de un Circuito Cerrado de Televisión en el local Resguardo y Depósito de la Dirección Nacional de Aduanas, ubicado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Las propuestas deberán presentarse en los pliegos que se expedirán al efecto en la División Contrataciones (Sección Licitaciones). Azopardo 350, 3er. piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo, el día 3 de mayo de 1968, a las 16 horas, en la División mencionada precedentemente.

e.15|4 Nº 1.751 v.24|4|68

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a Licitación Pública Nº 8, para el día 26 de abril de 1968, a las 16 horas, para la construcción de un pabellón Argentino en la VII Feria Internacional de Bogotá, cuyo pliego de bases y condiciones y planos respectivos con especificaciones técnicas serán entregados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|4 Nº 1.701 v.22|4|68

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 451 68, a realizarse el 20 de mayo de 1968 a las 12 horas, para la Construcción de 5 Viviendas en Central Térmica "Alto Valle" (Prov. de Neuquén), con presupuesto oficial de m$n. 37.000.000.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compras, Lavalle 1554, P. B., Cap. Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n 3.000.

Apertura de propuestas, en esta Empresa - Sala de Licitaciones, - Lavalle 1554, P. B., Capital Federal.

e.17|4. — Nº 1.823 v.26|4|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 42|68, a realizarse el día 18 de junio de 1968, a las 12 horas, para la provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos y construcción de obras civiles de la Estación Transformadora Paraná (Entre Ríos), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 152.500.000.

La documentación puede ser consultada y adquirida en las oficinas de Compras, Lavalle 1554, p. baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, y en la Gcia. Regional del Litoral, Boulevard Oroño 1260, Rosario (Pcia. de Santa Fe), de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de m$n. 5.000.

Apertura de propuestas en esta Empresa Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, p. baja, Capital Federal.

e:10|4 Nº 1.733 v.23|4|68

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.161: Provisión y colocación mástil en Cap. Fed.

Apert. 8.5|68, 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, 7 a 14 hs.

e.19|4-Nº 1.908 v.25|4|68

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.164: Adq. Papel blanco continuo. Apert. 8|5|68: 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, 7 a 14 hs.

e.18|4- Nº 1.892 v.24|4|68

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

7.157: Construcción bases tanques cilíndricos Pta. Tres Arroyos (Prov. Bs. As.) Apert. 17|5|68, 10 hs. Valor Documentación: m$n. 600.

7.158: Renovación tableros en Cap. Fed. Apert. 10|5|68, 11 hs. Valor Documentación: m$n 1.000.

7.160: Adq. cañerías de acero. Apert. 6|5|68, 12 hs. Retirar pliegos: Alsina 1170, 7 a 13 hs.

e.15|4-Nº 1.752 v.26|4|68

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

7.150: Provisión y colocación pisos de goma en Cap. Fed.

Apert.: 6|5|68, 11 horas. Valor documentación m$n. 800.

7.159 Adq. conductores p/instalaciones eléctricas

Apert.: 7|5|68, 11 horas.

Retirar pliegos Alsina 1170, 7 a 13 hs.

e.10|4 Nº 1.735 v.25|4|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.145: Relevamiento, mensura, estudio desagües y confección planos de terrenos en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz).

Apert. 10|5|68, a las 10 horas. Valor Documentación: m$n. 500.

7.146: Reconocimiento y valorización tecnológica, almacenaje subterráneo en Las Flores y perforación ensayo Mar de Ajó (Prov Bs. As.)

Apert. 14|5|68, 10 horas. Valor Documentación: m$n. 5.000.

7.151: Contratación equipo electricistas en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Apert. 9|5|68: 10 horas.

7.154: Contratación vehículos livianos p|Pico Truncado (Prov. Sta Cruz).

7.155: Contratación cuadrillas mecánicos mantenimiento motocompresores en Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz).

Apert. 6|5|68, 9 horas.

7.156: Limpieza general en locales Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz), Apert. 8|5|68, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, 7 a 13 horas.

e.8|4-Nº 1.678-v.23|4|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitaciones Públicas

170|68: — Envases de hojalata.

Fecha de apertura para el día 10 de mayo de 1968, a las 11.30 hs.

Pliegos y Datos: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.19|4-Nº 1.811 v.3|5|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION
Licitaciones Públicas

171|68: — Baritina y Bentonita.

Fecha de apertura para el día 9 de mayo de 1968, a las 10.30 hs.

Pliegos y Datos: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.19|4-Nº 1.912 v.3|5|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE NAVEGACION
Licitaciones Públicas

169|68. — Reparación general b|tr "Cultra-Co".

Fecha de apertura para el día 14 de mayo de 1968, a las 11 hs.

Ventas: Navegación: ((Viamonte 783, 4º piso), Cap. Fed.

Pliegos para Consultas: S. de Apertura. (Sarmiento 770, P. B.).

e.19|4-Nº 1.913 v.3|5|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción
Licitaciones Públicas

156|68 — Cámaras y cubiertas.

Fecha de apertura para el día 3 de mayo de 1968, a las 12 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000,00.

Ventas: S. Central (Copia de Planos - 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.

Pliegos y datos: S. de Apertura (Sarmiento 770 P.B.), Cap. Fed.

e.8|4-Nº 1.683-v.23|4|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
Licitaciones Públicas

148|68 — Aditivo para elaborar aceites lubricantes del tipo "Heavy Duty".

Fecha de apertura para el día 6 de mayo de 1968, simultáneamente en Houston-Texas (EE.UU.), coincidentemente a las 11 horas Argentina.

149|68 — Aditivos para elaborar aceites multigrado.

Fecha de apertura para el día 6 de mayo de 1968, simultáneamente en Houston-Texas (EE.UU.), coincidentemente a las 11.30 horas Argentina.

150|68. — Aditivo para elaborar aceites lubricantes "Superior Serie 3".

Fecha de apertura para el día 6 de mayo de 1968, simultáneamente en Houston-Texas (EE.UU.), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

158|68 — Transporte de fuel oil asfáltico y mezcla 70|30, desde Planta San Lorenzo hasta las localidades Santa Isabel y Ferreyra (Pcia. de Córdoba).

Fecha de apertura para el día 2 de mayo de 1968, simultáneamente con las Divisionales Mendoza-Córdoba y Rosario, coincidentemente a las 11 horas. Precio del pliego: m$n. 10.000,00.

159|68 — Baldes de 20 litros de capacidad aceite lubricantes.

Fecha de apertura para el día 29 de abril de 1968, a las 11 horas.

Ventas: S. Central. (Copia de Planos - 7º piso - Of. 716), Cap. Fed.

Pliegos y datos: S de Apert. (Sarmiento 770 P.B.), Cap. Fed. y Oficina Houston (sita Richmond Building Suite 710, 3616 Richmond Avenue).

e.8|4-Nº 1.684-v 23|4|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 7 de mayo de 1968, a las 15 horas. Nº 11|68 (2º llamado) transporte marítimo de carbón; a las 15.15 horas número 26|68: puertas, ventanas, roperos, etcétera, y a las 15,30 horas: Nº 27|68: cintas transportadoras.

Informes y pliegos: en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas

e.19|4 Nº 1.914 v.3|5|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Postérgase para el día 13 de mayo de 1968, a las 15 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 18|68, asignación y distribución de facilidades y espacio para el transporte de cargas líquidas a granel, entre Buenos Aires y Río Gallegos. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.

e.16|4-Nº 1.792-v.29|4|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 24|68 víveres para buques.

Apertura 26 de abril de 1968, a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 —Capital Federal— de 14 a 17 horas.

e.9|4-Nº 1.704-v 24|4|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 5.608|1968

Trabajo de remodelación y refección de los frentes del Gran Depósito "Ing. Agustín González" sito en la manzana delimitada por las calles Beauchef, Valle y las Avenidas José María Moreno y Pedro Goyena (Capital Federal).

5|6|1968, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: pesos 127.635 m|n.

e.19|4 Nº 1.898 v.3|5|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 6.080|1968

Piezas especiales de hierro fundido. 10|5|1968 a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|4 Nº 1.830 v.29|4|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.748 hasta el día 26 de junio de 1968, a las 16 horas, para la Construcción en el País de una Draga tipo Dustpan de 2.500 m3|h., de material sólido dragado.

El pliego de condiciones y especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 12.30 a 17 horas en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 15.000 m|n. Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.000 m|n. Depósito de Garantía de oferta a constituir: pesos 10.000.000 m|n.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli, y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e. 5|4-Nº 1.629 v.29|4|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 809|68 hasta el día 3 de mayo de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio para oficinas y vivienda del Distrito Nº 13 de Correos y Telecomunicaciones, sito en la ciudad de Goya, Corrientes. — Presupuesto Oficial: m$n 60.123.000. — Importe de la garantía: m$n. 601.230. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste, calle Avda 3 de Abril Nº 998 (Corrientes), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: m$n. 3.500. — Pago de la misma para Capital Federal. — Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.1º|4. — Nº 1.555 v.23|4|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8..2..0, hasta el día 13 de mayo de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a Casa Administración Obras Sanitarias de la Nación en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, calle Avellaneda entre Azcuénaga y Cangallo. — Presupuesto Oficial: $ 41.000.000 moneda nacional. — Importe de la garantía: $ 410.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 16º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 7.000 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.8|4 Nº 1.666 v.30|4|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública Nº 320|68, relativa a la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones especiales en el elevador terminal de Puerto Diamante (Pcia. Entre Ríos) e instalaciones mecánicas y eléctricas —correo neumático— en el elevador terminal de Puerto Rosario (Unidad XIII), Provincia de Santa Fe, fijada inicialmente para el día 22 de abril de 1968, a las 16 y 30 horas, ha sido postergada para el día seis (6) de mayo de 1968, a las 16 y 30 horas.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en la Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado; Juzgado Federal de Paraná (Pcia. Entre Ríos) y Departamento Distrito Zona Norte (edificio Aduana), 2º piso, Rosario, Provincia de Santa Fe. Pliego: $ 30.000,00 m|n. Presupuesto Oficial $ 846.402.900,00 moneda nacional. Importe de la garantía $ 8.464.029,00 m|n.

e.10|4-Nº 1.720-v.3|5|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de Estructuras aporticadas para sostén en tablero de señales aéreas, soportes de aluminio, paneles modulares, señalectica y sus correspondientes accesorios, en la Avenida General Paz, Sec. km. 0, Km. 24. $ 29.772.750. Depósito de garantía: $ 247.728. Presentación propuestas: 20 de Mayo a las 15; en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Precio pliego: $ 2.000.

e.15|4-Nº 1.757 v.6|5|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la Avenida de Circunvalación de Santa Fe, primera sección km. 0,000, km. 4,569 (construc. de defensa de terraplén marginal) sito, Santa Fe entre progresivas 3.000 — 3.400) en la provincia de Santa Fe, pesos 56.052.000. Depósito de garantía: pesos 560.520. Presentación propuestas: 7 de Mayo a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal. Precio pliego: $ 3.000.

e.15|4 Nº 1.759 v.6|5|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el Techado parabólico del patio de maniobras del Edificio Talleres Centrales del 3er. Distrito (Tucumán), $ 2.200.000. Depósito de garantía: $ 22.000.

Presentación propuestas: 7 de Mayo a las 10,30, en la Sede del 3er. Distrito (Tucumán), Avda. Mate de Luna 1981, de esa ciudad, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos: Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio pliego: $ 800.

e.15|4 Nº 1.760 v.6|5|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 148, Tr.: Villa Mercedes-Naschel, Sec. Km. 806 — Km. 860 (e. ripiado en tramo deteriorado) en la provincia de San Luis. — Pesos 27.366.089. — Depósito de garantía: $ 273.661. — Presentación propuestas: 30 de abril, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|4 Nº 1.610 v.26|4|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, Tr.: Pampa Salamanca-Astra, Sec. Km. 1.795 — Km. 1.820 (reposición ripio en calzada degradada) en la provincia de Chubut. — $ 6.329.200. — Depósito de garantía: $ 63.292. — Presentación propuestas: 29 de abril, a las 15 30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|4 Nº 1.611 v.26|4|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 14, tr.: Arroyo Ayuí Grande, Río Mocoretá, Sec. km. 470, km. 551 (calzada enripiada y estabilizada con asfalto) en la provincia de Entre Ríos. $ 110.162.803. Depósito de garantía: pesos 1.101.629. — Presentación propuestas: 2 de mayo a las 15.30 en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|4-Nº 1.630-v.29|4|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 25, tr.: Rawson, Trelew, Sec. km. 0, km. 13,700 (reposición de suelo, compactación especial y perfilado de banquinas, reconstruc. de la base y tratamiento bitum. superfic. tipo doble) en la provincia de Chubut. Pesos 27.059.559. Depósito de garantía: pesos 270.596. Presentación propuesta: 2 de mayo a las 15 en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|4-Nº 1.631-v.29|4|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 200, tr.: Las Heras—Navarro (desagües), en la provincia de Buenos Aires. 2º llamado. $ 24.872.950 Depósito de garantía $ 248.730.

Presentación propuestas. 29 de abril, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|4-Nº 1.576-v.24|4|68

Secretaría de Transporte

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 543|68. Apertura 25|4|68, 13 hs. Construcción Tinglado Fosa de Inspección de Planta Alistamiento Coches Retiro

Nº 544|68. Apertura 25|4|68, 13,20 hs Accesorios para Coches.

Nº 545|68. Apertura 26|4|68, 13 hs. Remodelación Coches Dormitorios.

Consulta y retiro de pliego, en Tesorería, Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, dentro de siguientes horario: Lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires, de 12 a 18 hs., y en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.19|4 Nº 1.899 v.29|4|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes
Licitación Pública Nº 546|68

Apertura 30|4|68, 13,20 hs. Limpieza en Depósito José León Suárez (Km. 24) y Victoria, Estación Tigre, Mitre y tareas anexas.

Consulta y retiro de pliego, en Tesorería, Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: Lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires, de 12 a 18 hs., y en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.19|4 Nº 1.906 v.3|5|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a licitación pública:

Licit. Nº G.4199; Descripción: Estopa de algodón y estopa mezcla de lana y algodón; Apertura, día: 28|5 68; Hora: 9. Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº G.4200; Descripción: Carbón de coque para fundición; Apertura, día. 28|5|68; Hora: 10; Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº G.4201; Descripción: Papel de imprimir y papel Kraft; Apertura, día. 28|5|68; Hora: 11; Precio del pliego. $ 1.000.

Licit. Nº G.4202; Descripción: Cable armado y aéreo; Apertura, día: 28|5|68 Hora: 12; Precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Almacenes, Remedios de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma, hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e.19|4-Nº 1.901-v.3|5|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.240 C: Descripción: Trasbordo vagón a vagón etc., en intercambio Cargas-Carga y Descarga de y a vagón de mercaderías etc., en Est. Fed. Lacroze-Limpieza playa cargas Est. Fed. Lacroze y Cnel. Fco. Lynch Apertura: Día: 15|5|68; Hora: 14; Precio del Pliego: $ 1.500.

Licit. Nº 1.241-C: Descripción: Trasbordo, carga y descarga mercaderías en Est. Pto. Buenos Aires; Apertura: Día: 15|5|68; Hora: 15; Precio del Pliego: $ 500.

Licit. Nº 1.242-C: Descripción: Por lavado y desinfección coches de pasajeros, en Est. Fed. Lacroze-Limpieza Est. Fed. Lacroze (pasajeros) y Estaciones de la línea (servicio suburbano), limpieza de oficinas etc. edificio central estación Fed. Lacroze. Apertura: Día: 15|5|68; Hora: 16; Precio del Pliego: $ 2.000.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 hs. o Mesa de Entradas: 1º piso, Est. Fco. Lacroze, días hábiles de 12.30 a 16,30 hs. Informes: Div. Adquisiciones, 6º P.

e.5|4-Nº 1.642 v.22|4|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al C. P. Nº 22|68
Expediente Nº 19.075|58

Llámase a licitación pública para efectuar el acondicionamiento de la vía, colocación de piedra partida para levante y ejecución de trabajos complementarios, en el sector comprendido entre los Kms. 151'000 al 163'000 de la línea C., en la Provincia de Santa Fe. La apertura de propuestas se efectuará el día 23 de Mayo de 1968, a las 13 horas, en la Administración, Avenida Maipú número 4, Oficina 35, Capital Federal. Consultas: en la Administración, Oficina 431 y en los Distrito Vía y Obras, Santa Fe (SF), calle San Luis Nº 2950, Santa Fe y Rosario, calle 27 de Febrero Nº 599, Rosario, en horas de oficina. Precio del Pliego $ 2.500. — La Administración.

e.15|4 Nº 1.754 v.26|4|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
División Adquisiciones

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación Nº OC.48|68 A. 2: Descripción: Eclises comunes para rieles; Apertura: Día: 20|5|68; Hora: 13 hs. Precio del pliego: 1.000.

Licitación Nº OC.48|68 A.1: Descripción: Clavos para vía tipo gancho; Apertura: Día: 20|5|68: Hora: 14 hs. Precio del pliego: 1.000.

Licitación Nº OC.49|68 A.4: Descripción: Elásticos helicoidales espirales de suspensión para coches y vagones; Apertura: Día: 20|5|68; Hora: 15 hs. Precio del pliego: 1.000.

Licitación Nº OC.22|68: Descripción: Tubos de acero sicostura; Apertura: Día: 20|5|68; Hora: 16 hs. Precio del pliego: 1.000.

Licitación Nº OC.39|68 A.20: Descripción: Maderas en rollizos varios tipos; Apertura: Día: 20|5|68; Hora: 17 hs. Precio del pliego: 1.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas. Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.10|4-Nº 1.722 v.25|4|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación pública Nº 263|68. — Goma para piso y baldosa tipo Flexiplast. — Apertura: 13|5|68, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.17|4 Nº 1.802 v.23|4|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 261|68

Correas varios tipos. Apertura: 8|5|68, a las 14 horas. Valor del pliego: $ 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.16|4-Nº 1.782-v.22|4|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 260|68. — Material de Vía: Bulones.

Apertura: 14|5|68 a las 14.30 horas.

Valor del pliego $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.16|4 Nº 1.783 v.29|4|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 262|68. — Escobillas de Carbon para Motor.

Apertura: 16|5|68 a las 14 horas.

Valor del pliego $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2do. Piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.16|4 Nº 1.784 v.29|4|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 257|68 anclas de vía. Apertura: 14|5|1968 a las 14 horas. Valor del pliego $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (of. 226 y 230), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.5|4-Nº 1.643-v.22|4|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Licitación Pública

30|IV|68. Nº 69|68, a las 11.15, por repuestos para bomba Werthington.

10|V|68. Nº 70|68, a las 10.30, por chapas de acero.

10|V|68. Nº 71|68, a las 10.45, por repuestos para teletipos.

10|V|68. Nº 72|68, a las 11, por pirómetro óptico.

10|V|68. Nº 73|68, a las 11.15, por aparato para ensayo de resistencia, Crytómetro.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.19|4-Nº 1.902-v.22|4|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 18 de junio de 1968, a las 10.30 horas, la apertura de la licitación pública Nº 55|68, para contratar el proyecto, provisión, montaje y puesta en marcha de las instalaciones necesarias para modificar la planta de producción de nitruro de plomo y trinitrorresorsinato de plomo. — El Director General.

e.17 4 Nº 1.828 v.8|5|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitaciones Públicas números 62/68 y 63/68 para el día 3 de mayo de 1968, a las 10.30 y 10.45 horas, por la provisión de sulfato de amonio y urea fertilizantes.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.9|4 Nº 1.699 v.22|4|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89116, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 4, con apertura para el día 29 de abril de 1968, a las 12 horas, por la provisión de: uniformes.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|4-Nº 1.903-v.22|4|68

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 9|68.

Apertura: 2 mayo 1968. — Hora: 09,30. — Lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Fábrica Militar de pintura y barnices, C. de Mayo provisión envases y materias primas para elaboración de pintura esmaltes, y barnices.

Presupuesto oficial: $ 25.270.765,00 m|n.

Precio del legajo: $ 450,00 m|n.

Venta legajos: Lunes a viernes de 08.00 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9 piso.

e.15|4 Nº 1.764 v.24|4|68

Comando en Jefe de la Armada

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública número 4|68, para la provisión de Cinco millones de metros de mecha lenta impermeable, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas indicadas en el pliego de condiciones correspondientes.

Fecha de apertura: 24 de Mayo de 1968, a 10 horas.

Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º Piso, Capital.

Valor del pliego: m$n. 2.000.

e.18|4 Nº 1.833 v.2|5|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 6 de mayo de 1968, a 11.30 hs. ejecución obra trabajos para transformar el Taller de Aprendices Operarios, en Alojamiento Dotación Escuela de Marinería y el Depósito de Munición Menor y Sala de Armas, en Dormitorios para Cabos Primeros. Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Presupuesto oficial: $ 14.566.334 m|n.

Garantía de licitación: $ 14.566 m|n.

Precio del legajo: $ 4.000 m|n.

Consulta de pliegos: arsenal de Artillería de Marina, Zárate. — Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y calle de la Ribera, piso 12, oficina 12 Capital Federal.

e.16|4 Nº 1.788 v.29|4|68

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública el día 6 de mayo de 1968, a 11 horas ejecución obra: "Ampliación cuadras para tropa" en el pabellón Servicios Generales, Base Naval Mar del Plata.

Presupuesto oficial: $ 21.179.397, m|n.

Garantía de licitación: 21 179, m|n.

Precio del legajo: $ 4.500, m|n.

Consultas de pliegos: Base Naval Mar del Plata.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones fijas Navales. Prolongación calle San Martín y calle de Rivera, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.16|4 Nº 1.773 v.26|4|68

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Contratista principal: Falcone Empresa Constructora S. A. C. I. F. I. "A". — Llámase a licitación pública, de acuerdo a lo resuelto en Expediente W. M. I. Nº 3.857|66, para la provisión y ejecución del: "Tablero General de Electricidad" en la obra del título, Presupuesto Oficial $ 25.701.000 m n. Retiro y consulta de pliegos, lunes a viernes, horario 9. 12 horas, en la oficina de la Delegación de la Dirección de Instalaciones Fijas Navales ubicada en la planta baja del edificio sito en prolongación calle San Martín 1495 y calle Ribera, Capital Federal. Precio del pliego $ 2.000 m|n. — Apertura en la misma oficina, el día 8 de mayo a las 10 horas.

$ 8.400 — e.8|4 Nº 63.595 v.23|4|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN TIERRA DEL FUEGO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68, para el día 30 del mes de abril de 1968, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: alimentos (carne fresca y artículos de almacén), con destino al Hospital Rural en Ushuaia y Hospital Rural en Río Grande, y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Tierra del Fuego (Departamento Administrativo), Triunvirato 54, Ushuaia, Tierra del Fuego, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Ushuaia, 10 de abril de 1968. — Erasmo Palma, Interventor.

e.19|4-Nº 1.904-v.23|4|68

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril próximo, a las 14 horas, para la instalación de un circuito cerrado de televisión en la Sucursal Nº 10.

Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo a los interesados en la oficina de Licitaciones y Compras, Suipacha y Viamonte, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.19|4-Nº 1.906-v.23|4|68

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 49|68 para el día 24 de abril de 1968, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversas "maderas", con destino a la División Trabajos y Servicios (Taller de Carpintería) de esta Dirección.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.19|4-Nº 1.905-v.22|4|68